



GONZÁLEZ, mujer la primera, varón el segundo, panameños, mayores de edad, casada la primera, soltero el segundo, vecinos de esta ciudad, personas de buen crédito a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo y portan cédulas de identidad personal números cuatro-setecientos setenta y seis ochocientos cincuenta y cuatro (4-776-854) y nueve-setecientos cuarenta y seis-dos mil cuatrocientos treinta y seis (9-746-2436), respectivamente, personas a quienes conozco, de buen crédito y hábiles para ejercer el cargo. Advertí al compareciente que una copia de este instrumento debe ser inscrita en el Registro Público, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, El Notario que doy fe.

*Rodríguez*  
(FDOS.) KERINA O. RODRIGUEZ Z.

*A. Ayala*  
ARDINN ANETH TORRES AYALA

*Amir A. Aguilar*  
AMIR ANTONIO AGUILAR GONZÁLEZ

TESTIGO

TESTIGO



*Licda. Leydis Espinosa De Hernández*  
Licda. Leydis Espinosa De Hernández  
Notaria Primera del Circuito de Veraguas